

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PATENTES

La Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi pone a disposición de las instituciones académicas, de investigación y empresariales del país la presente iniciativa que les permitirá solicitar la programación de actividades de CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA en materia de patentes, que consideren se ajusten a sus propias necesidades e intereses de formación.

El objetivo del programa de capacitación es generar conocimientos amplios y competencias técnicas en lo relacionado con el manejo de los temas centrales relativos a las patentes para buscar proteger las investigaciones, creaciones técnicas o invenciones desarrollados por las instituciones. El público objetivo de este programa es: representantes y/o autoridades institucionales, estudiantes, investigadores, docentes, emprendedores, empresarios, entre otros.

Los temas sugeridos sobre los cuales se puede solicitar una capacitación, son los siguientes (previa coordinación y de acuerdo con la necesidad de la institución solicitante los temas podrían variar o combinarse entre ellos):

BASICO

1. Introducción a la propiedad intelectual y procedimiento para la obtención de patentes (teórico)

Se brinda contenido básico sobre la propiedad intelectual, con énfasis en el sistema de patentes, excepciones a la patentabilidad, pasos para patentar en el Perú, la importancia o beneficios de la protección de invenciones.

Duración mínima: 2 horas.

2. Principios básicos del registro de marcas y otros signos distintivos (teórico)

Se brinda contenido básico sobre el registro de marcas y otros signos distintivos tales como marca colectiva, lema comercial, nombre comercial y denominación de origen.

Duración mínima: 2 horas.

3. Principios básicos del derecho de autor y los derechos conexos (teórico)

Se brinda contenido básico sobre el registro de obras artísticas, literarias y softwares, así como los derechos que se derivan de él, excepciones, limitaciones y licencias de obras.

Duración mínima: 2 horas.

AVANZADO

4. Clasificación y búsqueda de patentes en base de datos gratuitas (teórico -práctico)

Aborda la clasificación internacional de patentes, su estructura y herramientas para la correcta clasificación de una tecnología. Se da a conocer los principales motores de búsqueda de distintas bases de datos de patentes Espacenet, USPTO, OEPM, Latipat e Indecopi (incluyendo recomendaciones para la búsqueda y análisis de documentos de patentes). Requiere de ambiente con computadoras y acceso a Internet.

Duración mínima: 6 horas.

5. Redacción de solicitudes de patentes (teórico - práctico)

Se brinda a los asistentes un taller sobre cómo redactar un documento de patentes, teniendo en cuenta las buenas prácticas de redacción para la construcción de las reivindicaciones.

Duración mínima: 4 horas.

6. Identificación de materia patentable en proyectos de investigación (teórico - práctico)

Se brinda a los asistentes casos de estudio para identificar materia patentable en una investigación, en caso se tengan proyectos en marcha o culminados se identifica materia patentable en los proyectos de investigación de manera presencial mediante reuniones técnicas. Esta opción es accesible en la medida en que venga acompañada de la elección de otra u otras sesiones.

Duración mínima: 20-30 minutos por proyecto.

7. Transferencia de Tecnología: De la Investigación a la industria (teórico)

Se brinda contenido básico sobre transferencia de tecnología basada en propiedad intelectual. Acuerdos, contratos y tipos de licencias para su explotación.

Duración mínima: 2 horas.

Requerimientos:

- La organización de la capacitación es responsabilidad de la institución que solicita dicha actividad, la misma que deberá garantizar la infraestructura necesaria para su desarrollo (aula, proyector, Internet, laptops o PCs, de ser el caso).

- La duración máxima por día y por ponente para las actividades de capacitación, será de 4 horas (mañana o tarde). En caso se desee que la capacitación sea mayor a 4 horas por día se dispondrá de 02 profesionales de DIN. La charla de capacitación deberá realizarse preferentemente dentro del horario laboral del Indecopi de lunes a viernes de 8:30am a 5:30pm.
- Las capacitaciones relacionadas con el registro de marcas (tema 2) y/o derecho de autor (tema 3) deberán venir acompañadas obligatoriamente de un tema de patentes para que puedan ser gestionadas por la DIN con las áreas correspondientes del Indecopi. Por tal motivo, en caso de seleccionar dichos temas se debe tomar en cuenta la participación de 02 profesionales como mínimo (uno de DIN y otro vinculado con marcas o con derecho de autor).
- Si la capacitación es realizada en la ciudad de Lima se solicitará el traslado ida y vuelta del o de los profesionales al lugar de capacitación. En caso, la charla sea solicitada para alguna región del Perú los gastos de pasajes, alimentación, hospedaje y otros serán cubiertos por la entidad solicitante de la capacitación.
- Las capacitaciones deberán contar con un mínimo de 15 personas asistentes. La entidad que solicita la capacitación es la responsable de realizar la convocatoria de participantes, y deberá entregar a la DIN el listado de las personas que recibirán la capacitación días previos a su realización.
- Para el registro de asistencia se utilizará preferentemente el Formulario 2, el cual puede ser descargado [AQUÍ](#) o solicitar su envío mediante correo electrónico previo al inicio de la capacitación. La institución puede utilizar su propio formato, mientras posea campos similares. Finalizada cada sesión, la institución deberá entregar (obligatoriamente) al coordinador de DIN una copia del Formulario de Asistencia debidamente completado y firmado por los participantes para fines de registro (y para la emisión de certificados).
- La capacitación tendrá una evaluación al final de la misma, que abordará los temas desarrollados durante la actividad. La institución que solicita la capacitación se encargará de emitir constancias de participación, siempre que la nota obtenida en la evaluación final (considerando todos los temas) sea igual o mayor a 14 sobre 20 puntos. Dicho certificado podrá ser firmado también por la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías, si así se requiere.

El requerimiento de la capacitación será realizado a través de:

- Clic en el siguiente link: [Solicitud](#)
- Coordinaciones al correo electrónico: avilla@indecopi.gob.pe
- Teléfono: 2247800 anexo 3805 o 3806